

## TABLA DE USOS - CENTROS POBLADOS

P=Principal, C=Complementario, R=Condicionado o restringido, X=Prohibido

área

R	Residencial concentrado				R-C			
COMERCIAL Y DE SERVICIOS	COMERCIAL	CC	Comercio al por menor	CC-M	CC-M1A	Tiendas de alimentos, víveres, abarrotes, frutas y verduras, lácteos, huevos.	Superficies menores a 72 m2, comparte la vivienda	
						Antigüedades y artesanías, lencerías, productos esotéricos, artículos de hogar, decoración, jugueterías, instrumentos musicales, marqueterías		
								Superficies menores a 72 m2, local independiente de la vivienda
								Superficies menores a 72 m2, local independiente de la vivienda
						No superior a 72 m2, comparte la vivienda		
						No superior a 72 m2, local independiente de la vivienda		
						No superior a 100 m2, local independiente de la vivienda		
						No superior a 72 m2		
						No superior a 72 m2		
INSTITUCIONAL (INT)	Administración pública, defensa y seguridad social			INT-A	INT-A1A	CAI (Centro de Atención Inmediata)		
	EDUCACIÓN			INT-E	INT-E1	guardería Sala cuna	áreas que le permitan funcionalidad espacial	
	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD			INT-S	INT-S1	Consultorios médicos sin internación, de odontológica, homeopáticos y medicina bioenergética Consultorios veterinarios sin internación.		
Protección Ambiental				PA	PA-1	Es el uso de suelo destinado al desarrollo de actividades de recreación pasiva e investigación en el suelo urbano de protección.		
INDUSTRIAL	IND	Industria Artesanal		IND-1	IND-1A	artesanías en tela, lana y fibras vegetales; artesanías en cuero; artesanías en madera, talla, barniz y tamo; artesanías en papel y cartón; artesanías en parafina; artesanías no metálicos, de vidrio, arcilla, cerámica, barro, yeso y joyerías	No superior a 72 M2 y comparten la vivienda	

